

PASAJEROS PODRÁN PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE EQUIPAJE Y DINERO DESDE SU CELULAR

- *Utilizarán la APP Bienvenido al Perú, que acaba de implementar la SUNAT.*
- *Aplicativo estará disponible las 24 horas, los siete días de la semana.*

Los pasajeros nacionales y extranjeros que ingresen al país podrán realizar sus trámites y controles aduaneros de manera más ágil mediante el APP Bienvenido al Perú, que permitirá hacer la “Declaración Jurada de Equipaje y Dinero” desde un celular o tablet, siempre que tengan bienes o dinero por declarar, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Con el aplicativo Bienvenido al Perú se reducirán los tiempos de atención y evitarán las colas que se generaban al realizar el trámite de manera presencial en el aeropuerto o Centros de Atención Fronteriza.

La Declaración Jurada de Equipaje digital estará disponible tanto en idioma inglés como en español desde hoy, miércoles 8 de junio, las 24 horas del día, durante todo el año y, se podrá descargar desde la Play Store (para las plataformas Android) o Apple Store (para las plataformas iOS).

La App Bienvenido al Perú permitirá registrar a los viajeros que ingresan al Perú la Declaración Jurada de Equipaje (DJE), para quienes tengan bienes por declarar y pagar sus tributos aduaneros; y la Declaración Jurada de Dinero – Ingreso (DJDI), siempre que el pasajero traiga dinero en efectivo y/o instrumentos financieros negociables, que superen los 10 mil dólares.

Las Declaraciones Juradas en la App se podrán completar antes del embarque, durante el viaje y en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez o en los Centros de Atención Fronteriza, incluso si el pasajero no tiene acceso a Internet, pues cuando se conecte podrá enviar la información que registró.

Paso a paso

- Tras descargar el APP, el usuario debe seleccionar la opción “ingreso al Perú” y aparecerá de manera informativa una lista de bienes y artículos que pueden ingresar sin pago de impuestos, así como los montos de dinero permitidos, esta primera parte de la información busca orientar al viajero.
- En caso tenga bienes o artículos por declarar deberá registrar los datos de cada uno. Una vez que finalice, hará lo mismo si tiene un monto de dinero superior a 10 mil dólares.
- Posteriormente deberá colocar los datos del viaje, así como sus nombres y apellidos, lo que le permitirá generar las declaraciones que servirán para realizar los pagos y pasar el control aduanero que ya tiene la información en su sistema.





El alcance de la aplicación móvil es a nivel nacional, es decir que lo podrán utilizar los pasajeros que ingresan por las fronteras terrestres, aeropuertos internacionales o por la vía marítima o fluvial.

De esta manera, la SUNAT pone a disposición del viajero una alternativa adicional para efectuar su declaración, la misma que, por el momento, también se podrá presentar en formato físico.

Cada año se registra el ingreso de más 12 millones de pasajeros, que transitan principalmente por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, quienes se podrían beneficiar con este nuevo servicio aduanero.

Con el APP Bienvenido al Perú, la SUNAT sigue consolidándose como una institución moderna que pone a disposición de sus usuarios nacionales e internacionales servicios digitales que agilizan sus trámites y continúa mejorando los tiempos de atención de sus usuarios.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Lima, miércoles 8 de junio del 2022.



@SUNATOficial